

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas excl.	Localidad de examen
90043	29.041.295	GONZALEZ JORDAN, VICENTE	L	6	DESCONOCIDA.
90030	2.704.839	GONZALEZ TORRES, HELDRY	L	3	MADRID.
90019	50.748.379	GRAF ZAMORANO, CLAUDIA ETHEL	L	2	MADRID.
90002	402.313	GRANADOS PEÑACOBIA, BEATRIZ	L	1	MADRID.
90004	11.718.259	HERNANDO ROMAN, M CONCEPCION	L	1	OVIEDO.
90016	8.799.408	HORMEÑO BERMEJO, ROSA M	L	2	BADAJOS.
90056	25.435.063	IBAÑEZ LOPEZ, M SOLEDAD	L	7	ZARAGOZA.
90034	2.689.868	IVANOV BATOLSKY, VESELIN	L	3	MURCIA.
90038	19.995.403	JIMENEZ FRANCO, JULIO	L	4	ZARAGOZA.
90023	7.869.786	LOPEZ DEVESA, ANA MARIA	L	3	VALLADOLID.
2509	24.165.914	LOPEZ COZAR FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	L	4	MURCIA.
90040	5.253.426	LOSADA VELA, ASCENSION	L	4	MADRID.
90032	2.786.563	LUGO INASTRILLA, MARIA ELENA	L	3	MADRID.
3629	17.722.764	MACIPE COSTA, ROSA MARIA	L	4	ZARAGOZA.
90036	19.838.105	MARES ROIG, JOSE MANUEL	L	4	ZARAGOZA.
90050	3.894.810	MARTE TURBI, JOSE NAPOLEON	L	6	TOLEDO.
90013	10.196.425	MARTINEZ MANCENIDO, BLANCA	L	2	SANTANDER.
90039	50.288.769	MARTINEZ SANZ, FRANCISCO JAVIER	L	4	MADRID.
90057	50.407.618	MARTINEZ VERGEL, MARIA ISABEL	L	7	MADRID.
90025	122.538	MONJO MESA, JUAN ANTONIO	L	3	PALMA DE MALLORCA.
90006	28.516.102	MONTERO GONZALEZ, JOSE	L	1	MADRID.
90008	2.850.119	MONTES BELTRAN, FRANCISCO ANGEL	L	1	MADRID.
1521	7.806.267	MORO GARCIA, MANUEL	L	4	BADAJOS.
90044	17.699.912	OBON NOGUES, JESUS ANGEL	L	6	ZARAGOZA.
90017	17.202.992	OSÉS SORIA, AMALIA	L	2	ZARAGOZA.
90021	46.881.754	OYONO ONGUENE, JOSE	L	3	TOLEDO.
90005	11.052.844	PATO RODRIGUEZ, M ELENA	L	1	OVIEDO.
4069	9.330.051	PETRUZZELLA LACAVE, REYES	L	4	VALLADOLID.
90053	33.974.570	PIZARRO LOPEZ-ZUAZO, JUAN FRANCISCO	L	7	BADAJOS.
632	50.227.929	PONCE MORALES, GUILLERMO	L	4	MADRID.
395	13.736.867	PUENTE COBO, JOSEFA	L	4	SANTANDER.
90028	1.943.225	PUPO ALVAREZ, JOSE ANTONIO	L	3	MADRID.
90042	24.222.413	RAJJOUR RAJJOUR, ABDULLAH	L	6	MADRID.
90029	3.268.844	RAMIREZ BERNAL, RAYNA CATALINA	L	3	MADRID.
90051	8.945.391	REDONDO LOZANO, MARIA	L	6	MADRID.
3207	9.719.731	REDONDO TORRES, JOSE GABRIEL	L	4	OVIEDO.
4258	52.100.170	RODRIGO JIMENEZ, FRANCISCO	L	4	MADRID.
90058	1.247.747	ROSSI COMBINA, LORENZO ALCIDES	L	1-3	MADRID.
90007	51.886.254	RUIZ PEREZ DE VILLAR, M CORAL	L	1	MADRID.
90035	2.166.114	RUIZ RODRIGUEZ, GIRALDO NORBERTO	L	3	MADRID.
4608	832.923	SANCHEZ SANZ, ESTHER	L	4	MADRID.
90027	2.084.309	SOLANO REYES, RAMON E	L	3	MADRID.
90012	29.155.354	URTASUN NOGUERA, M ELENA	L	2	ZARAGOZA.
90020	8.843.783	VIEJO DURAN, INES M	L	2	BADAJOS.

2645

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2003, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que se nombran las Comisiones calificadoras de los ejercicios para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Bioquímicos, Psicólogos y Radiofísicos hospitalarios, correspondientes a las pruebas selectivas 2002.

La base VIII de las aprobadas por la Orden del Ministerio de la Presidencia de 29 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de noviembre), por la que se convocaron las pruebas selectivas 2002 para el acceso en el año 2003 a plazas de formación sanitaria especializada, dispone que, una vez aprobadas las relaciones definitivas de admitidos, la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo dicte Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», anunciando la fecha de realización de los ejercicios y nombrando las Comisiones calificadoras de acuerdo con el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Vistas las propuestas de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de la de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, esta Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios resuelve:

Primero.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Médicos, que estará presidida por delegación del Director general de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por doña Emilia Sánchez Chamorro, Subdirectora general de Especialidades en Ciencias de la Salud y vicepresidida por delegación del Director general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo; por don Marc Soler Fábregas, Subdirector general de Ordenación Profesional, y de la que formarán parte como vocales: Don José Ignacio Paz Bouza, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca; doña Verónica Casado Vicente, Médico de Familia del Centro de Salud Parquesol del Área de Atención Primaria de Valladolid-Oeste en Valladolid, y don Rubén Cabanillas Farpón, Residente de Otorrinolaringología del Hospital Central de Asturias en Oviedo.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Raquel Herguera Manso, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de don Roberto Raúl Pérez Martín, funcionario de este Departamento.

Segundo.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la comisión calificadora del ejercicio para Farmacéuticos que estará presidida por delegación del Director general de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; por doña María del Mar Pastor

Muñoz, Consejera Técnica de la Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud y vicepresidida por delegación de la Directora general de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo; por don Alfonso Rodríguez Álvarez, Subdirector general de Asistencia y Prestación Farmacéutica y de la que formarán parte como vocales: Don Benito del Castillo García, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid; doña Isabel Martín Herranz, Jefa de Servicio de Farmacia Hospitalaria del Hospital Juan Canalejo de A Coruña, y don Unax Lertxundi Etxebarria, Residente de Farmacia Hospitalaria del Hospital de Galdakao.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Ángeles Monedero Mateo, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Asistencia y Prestación Farmacéutica del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Alejandra Fernández Luna, funcionaria de este Departamento.

Tercero.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Químicos, que estará presidida en representación de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo; por don Cosme Lavín González de Echávarri, Jefe de Área de Gestión de Formación Sanitaria Especializada de la Subdirección General de Ordenación Profesional y vicepresidida en representación de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; por doña María Dolores Cobo Campillo, Secretaria general, y de la que formarán parte como vocales: Don Jesús Santamaría Antoño, Decano de la Facultad de Químicas de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Manuel Paz Fernández, Jefe de Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela, y don Owen Wangenstein Fuentes, Residente de Bioquímica Clínica del Hospital de la Vall d'Hebrón de Barcelona.

Será Secretario de dicha Comisión don Jorge Pérez Mota, Jefe de Servicio de Asuntos Generales de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Ana María Gómez Lafuente, funcionaria de este Departamento.

Cuarto.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la comisión calificadora del ejercicio para Biólogos, que estará presidida en representación de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo; por don Ramón Jiménez Romano, Vocal Asesor de esta Dirección General y vicepresidida en representación de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; por doña Cristina Gallego Brizuela, Consejera Técnica de Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de la que formarán parte, como vocales: Don Juan José Díaz Mayans, Decano de la Facultad de Biológicas de la Universidad de Valencia; don Fernando Díaz de Espada Lorenzo, Jefe de Sección del Departamento de Inmunología del Hospital Clínica «Puerta de Hierro», de Madrid, y doña Estibaliz Alegre Martínez, Residente de Bioquímica Clínica de la Clínica Universitaria de Navarra.

Será Secretario de dicha Comisión don Luis Pallarés Neila, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Ana Guijarro Álvarez de Lara, funcionaria de este Departamento.

Quinto.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Psicólogos, que estará presidida en representación de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; por doña Marlis González Torres, Jefa del Servicio de Especialidades de la Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud, y vicepresidida en representación de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo; por doña Guadalupe Martínez Sánchez, Consejera Técnica de la Subdirección General de Ordenación Profesional, y de la que formarán parte como vocales: Don Jesús Gómez Amor, Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia; doña Amparo Belloch Fuster, Catedrática de Psicología de la Universidad de Valencia; doña Consuelo Escudero Blanco, Psicóloga adjunta del Centro de Especialidades «Los Ángeles», de Getafe (Madrid), y don Víctor Jaime Berrio López, Residente de Psicología Clínica de la

Unidad Docente de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Virgen de las Nieves de Granada.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Pilar García Pardo, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Carmen Rodríguez Fuentes, funcionaria de este Departamento.

Sexto.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Radiofísicos Hospitalarios que estará presidida en representación de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad Consumo; por doña Mercedes Bezares González, Jefa del Servicio de Protección Radiológica de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo y vicepresidida, en representación de la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; por doña Sara Carrascosa Ferrándiz, Subdirectora general de Régimen Jurídico y Coordinación Universitaria, y de la que formarán parte como vocales: Don Luciano González García, Catedrático de Radiología y Medicina Física de la Universidad Complutense de Madrid; don Ramiro Pareja Pareja, Catedrático de Física Aplicada de la Escuela Politécnica Superior-Departamento de Física de la Universidad «Carlos III» de Madrid; doña Pilar Olivares Muñoz, Jefa del Servicio de Dosimetría y Radioprotección del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid, y don Federico Alejandro Floriano Pardal, Residente de Radiofísica Hospitalaria en el Hospital de «La Princesa» de Madrid.

Será Secretaria de dicha Comisión doña María Luisa Cuervo Zorita, Jefa de Sección de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Ana Aceña Avellán, funcionaria de este Departamento.

Las Comisiones nombradas se reunirán el día del ejercicio, que se señala para el sábado 15 de febrero de 2003, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce hasta las veintidós horas y ejercitar las funciones que se les encomienda en el artículo 8.º de la Orden de 27 de junio de 1989.

Las Comisiones celebrarán nueva sesión, en los locales del Ministerio de Sanidad y Consumo, el jueves día 13 de marzo de 2003, a partir de las nueve horas de la mañana, para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Posteriormente, la Comisión calificadora de Radiofísicos Hospitalarios, se volverá a reunir el viernes 14 de marzo de 2003 en el Ministerio de Sanidad y Consumo, a partir de las nueve horas de la mañana, para determinar la puntuación mínima necesaria para iniciar la formación como Radiofísico Hospitalario, de acuerdo con lo previsto en la base VI, punto tres, de la Orden de 29 de octubre de 2002.

Séptimo.—Cada aspirante deberá comparecer, para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos y admitidos condicionales, a las quince treinta horas (catorce treinta en Canarias) del sábado 15 de febrero de 2003, provisto de documento nacional de identidad, o del pasaporte, o tarjeta de residencia si se trata de ciudadanos de la Unión Europea o personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, y de bolígrafo de tinta indeleble. Para la realización del ejercicio de Radiofísicos Hospitalarios podrá utilizarse calculadora.

Madrid, 28 de enero de 2003.—El Director general, Jaime Aubia Marimón.

2646 RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2003, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, por la que se nombra la Comisión Calificadora del ejercicio para las especialidades de Enfermería correspondiente a la prueba selectiva 2002.

La base VII de las aprobadas por la Orden del Ministerio de la Presidencia de 29 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), por la que se convocó la prueba selectiva